

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA MALEZAS
REGLAMENTADAS, A OPERAR CON RECURSOS DEL INCENTIVO DE SANIDAD
VEGETAL DEL COMPONENTE DE SANIDAD FEDERALIZADO DEL PROGRAMA DE
SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2016, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

6

A

2016

CONTENIDO

1. SITUACIÓN 2015 DE LA PLAGA.

2. OBJETIVO-META.

3. CALENDARIZACIÓN DE METAS.

4. NECESIDADES FÍSICAS-FINANCIERAS.

- a) Recursos Humanos.
- b) Recursos Materiales.
- c) Servicios.
- d) Plan presupuestal.

5. INDICADORES.

Para zonas sin Presencia.

Para zonas bajo control fitosanitario, de baja prevalencia

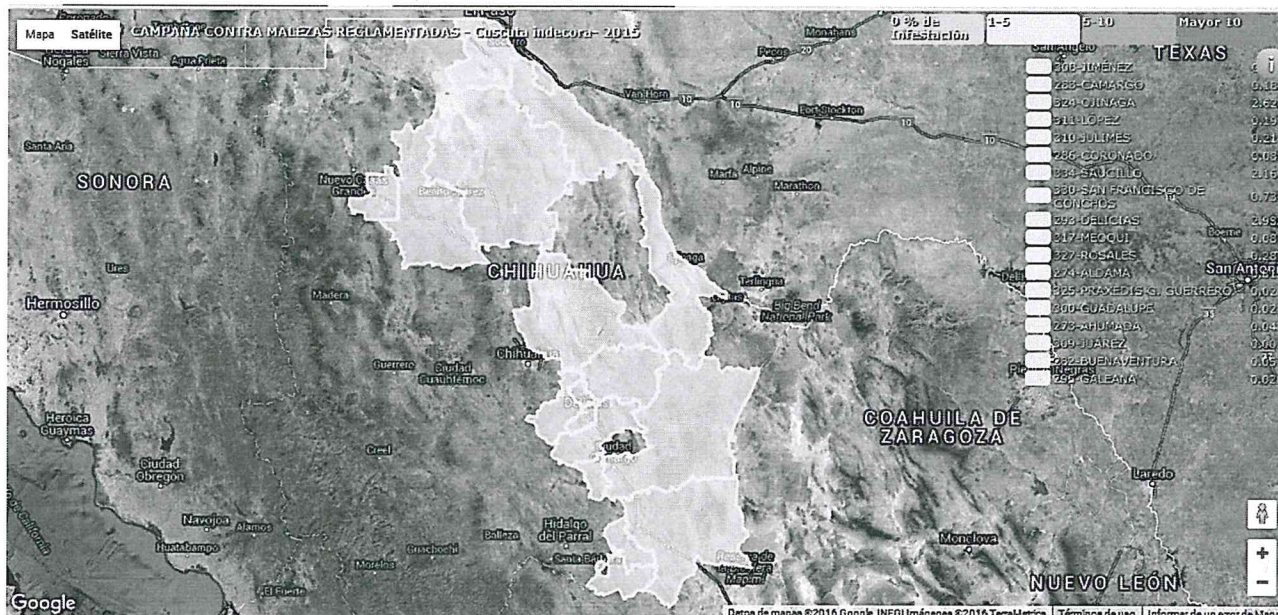
6. HOJA DE FIRMAS.

6-

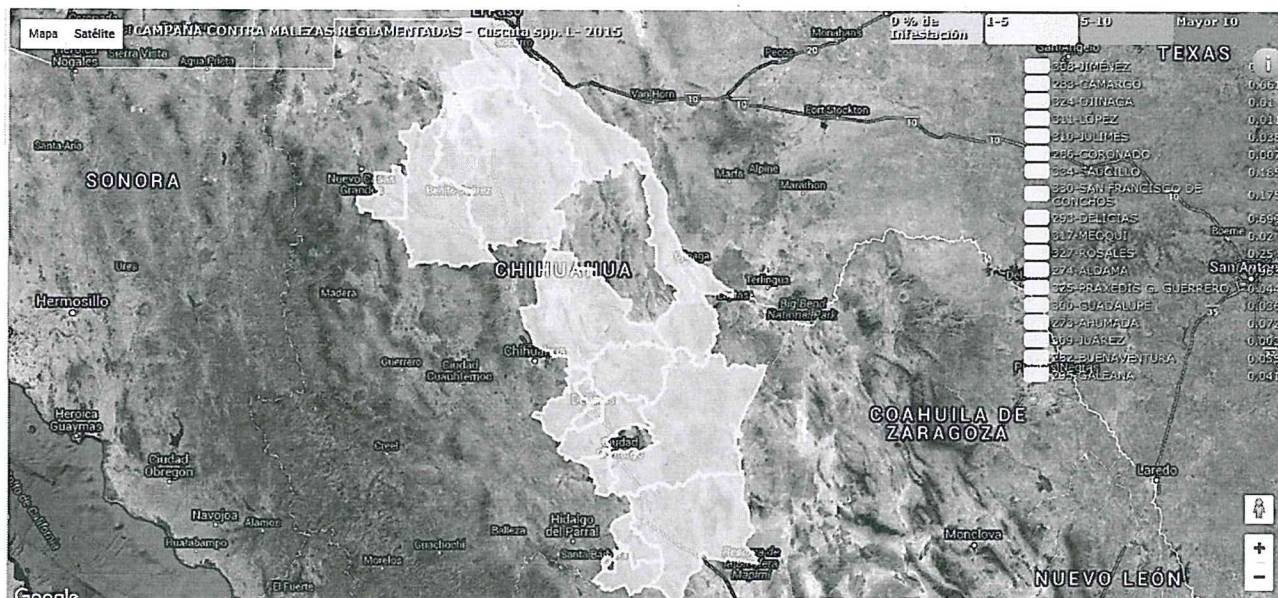
A

1. Situación 2015 de la plaga

Cuscuta indecora



Cuscuta spp



En Chihuahua, alrededor del 50% de la producción Agrícola es forrajera, por lo que se tiene una gran demanda de alfalfa como alimento para el ganado. Durante el año 2015 se atendieron 10,364 hectáreas, beneficiando a 669 productores, obteniendo un valor de la producción de \$595, 155,045, con costo fitosanitario de \$12, 730,570.

En el siguiente mapa se muestran los municipios afectados por *Cuscuta spp* y *Cuscuta indecora* con un índice de infestación del 0.6%

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

00440

2. OBJETIVO-META.

Reducir los niveles de infestación de *Cuscuta indecora* en promedio de 0.6 a 0.3.

OBJETIVO META
PROGRAMA 2016
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: CHIHUAHUA
CAMPAÑA CONTRA MALEZAS REGLAMENTADAS
Muestreo zonas de producción

Cuscuta indecora

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
AHUMADA	12	19	404.0000	0.0	0.0
ALDAMA	32	39	581.9800	0.8	0.5
BUENAVENTURA	64	82	975.0000	0.1	0
CAMARGO	28	46	329.2400	0.2	0
CORONADO	5	7	40.6200	0.1	0
DELICIAS	41	59	852.8073	2.9	2
GALEANA	15	17	425.0000	0.0	0
GUADALUPE	75	245	983.7470	0.0	0
JIMENEZ	14	31	431.9400	0.6	0.4
JUAREZ	88	201	493.1831	0.0	0
JULIMES	3	4	21.0200	0.2	0
LOPEZ	15	16	121.5200	0.2	0
MEOQUI	45	53	755.1100	0.1	0
OJINAGA	65	89	786.6600	2.6	2.0
PRAXEDIS G. GUERRERO	43	145	584.7898	0.0	0
ROSALES	14	16	200.3639	0.3	0
SAN FRANCISCO DE CONCHOS	9	9	102.1600	0.7	0
SAUCILLO	53	74	752.7500	2.2	1
TOTAL	621	1,152	8,841.8911	0.6	0.3

6

A

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

100440

Reducir los niveles de infestación de *Cuscuta spp.L.* en promedio de 0.2 a 0.

PROGRAMA 2016
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: CHIHUAHUA
CAMPAÑA CONTRA MALEZAS REGLAMENTADAS
Muestreo zonas de producción

Cuscuta spp. L.

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
AHUMADA	7	9	96.0000	0.1	0
ALDAMA	48	57	738.4190	1.0	0.5
BUENAVENTURA	52	63	750.0000	0.0	0.0
CAMARGO	41	60	612.9700	0.1	0
CORONADO	3	4	14.2900	0.0	0.0
DELICIAS	40	60	871.8073	0.7	0.5
GALEANA	19	26	823.0000	0.0	0.0
GUADALUPE	64	194	755.5657	0.0	0.0
JIMENEZ	10	26	355.9500	0.3	0.2
JUAREZ	78	174	423.4506	0.0	0.0
JULIMES	3	4	21.0200	0.0	0.0
LOPEZ	11	11	59.8900	0.0	0.0
MEOQUI	32	37	570.7900	0.0	0.0
OJINAGA	61	83	822.6600	0.0	0.0
PRAXEDIS G. GUERRERO	32	84	376.0502	0.0	0.0
ROSALES	9	10	172.1939	0.3	0.2
SAN FRANCISCO DE CONCHOS	13	14	193.2600	0.2	0.1
SAUCILLO	49	70	720.2100	0.2	0.1
TOTAL	572	986	8,377.5267	0.2	0.1

Dentro de las acciones implementadas para el control de *Cuscuta* se han realizado aplicaciones de Pendimetalin y glifosato en cultivos de alfalfa principalmente, por lo que se ha ido involucrando al productor en el control químico debido a que el recurso es insuficiente para la superficie atender.

6

A

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

00440

3. CALENDARIZACIÓN DE METAS.

Problema: *Cuscuta spp. L.*

CALENDARIZACIÓN DE METAS															
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
MAPEO	SUPERFICIE MAPEADA	HECTÁREAS	11,043	3,681	3,680	3,682	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SITIOS MAPEADOS	NÚMERO	1,054	353	351	350	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	11,043	0	0	0	3,840	1,357	1,129	1,127	1,130	1,010	725	725	0
	SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	84,310	0	0	0	6,695	8,089	9,158	10,331	11,308	12,248	12,913	13,568	0
DIAGNÓSTICO	SITIOS MUESTREADOS	NÚMERO	1,054	0	0	0	515	110	87	88	81	70	52	51	0
	MUESTRAS	NÚMERO	14	0	0	0	0	0	10	2	2	0	0	0	0
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS	NÚMERO	532	0	0	0	46	95	86	79	75	67	45	39	0
	CURSOS A TÉCNICOS	NÚMERO	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
CAPACITACIÓN	PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	11	0	0	0	1	2	7	0	1	0	0	0	0
	IMPRESOS	NÚMERO	1,000	0	0	0	0	1,000	0	0	0	0	0	0	0
DIVULGACIÓN	INFORMES TÉCNICOS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	INFORMES FINANCIEROS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	SUPERVISIÓN	NÚMERO	8	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0
SUPERVISIÓN	INFORMES REVISADOS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Problema: *Polygonum convolvulus*

CALENDARIZACIÓN DE METAS															
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
MAPEO	SUPERFICIE MAPEADA	HECTÁREAS	900	300	300	300	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SITIOS MAPEADOS	NÚMERO	110	37	36	37	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	900	0	0	900	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	16,200	0	0	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	0
	SITIOS MUESTREADOS	NÚMERO	110	0	0	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Para este ciclo 2016 en la campaña de malezas de Malezas Reglamentadas se incrementa la superficie a muestrear en el cultivo con presencia de cuscuta, así mismo se implementa muestrear en los meses de Enero a Noviembre el cultivo de Pasto Raygrass por tener sospecha de estar contaminado con *Polygonum convolvulus*, esto con el fin de detectar la maleza oportunamente y poder realizar las medidas fitosanitarias para su control.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

4. NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS.

**ESTADO: CHIHUAHUA
CAMPAÑA CONTRA MALEZAS REGLAMENTADAS**

Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
			Federal	Estatad
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	11,024.00	11,024.00	0.00
PLAN DE EMERGENCIA	1	202,776.00	202,776.00	0.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1	10,220.00	10,220.00	0.00
COORDINADOR DE PROYECTO FITOSANITARIO	1	245,280.00	245,280.00	0.00
AUXILIAR DE CAMPO	11	871,500.00	871,500.00	0.00
		1,340,800.00	1,340,800.00	0.00

El plan de emergencia incluye el 1.2% del total de la inversión federal que representa (\$24,333 Veinticuatro mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) para financiamiento del sistema informático de SENASICA y para la capacitación en certificación competencia laboral.

Recursos Materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatad
COMBUSTIBLE	LITRO	21830	305,620.00	305,620.00	0.00
CONSUMIBLES DE CÓMPUTO	LOTE	1	6,000.00	6,000.00	0.00
LLANTAS DE VEHÍCULO	PIEZA	4	12,000.00	12,000.00	0.00
PAPELERÍA	PAQUETE	2	4,000.00	4,000.00	0.00
COPIAS	NÚMERO	13	13.00	13.00	0.00
HERBICIDA PENDIMETALIN	LITRO	221	107,627.00	107,627.00	0.00
			435,260.00	435,260.00	0.00

Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatad
CAFETERIA	SERVICIOS	2	4,000.00	4,000.00	0.00
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHICULAR	SERVICIOS	6	30,000.00	30,000.00	0.00
MENSAJERIA Y PAQUETERÍA	SERVICIOS	6	3,000.00	3,000.00	0.00
TELÉFONO	SERVICIOS	1	10,000.00	10,000.00	0.00
SERVICIO DE VIGILANCIA	SERVICIOS	1	700.00	700.00	0.00
RENTA DE VEHÍCULO	MES	27	81,000.00	81,000.00	0.00
VIÁTICOS NACIONALES	DÍAS	30	37,500.00	37,500.00	0.00
SERVICIO DE SMARTPHONE	SERVICIOS	90	63,000.00	63,000.00	0.00
SEGURO VEHICULAR	SERVICIOS	2	13,000.00	13,000.00	0.00
IMPRESOS	NÚMERO	1000	9,500.00	9,500.00	0.00
			251,700.00	251,700.00	0.00
		Total de la campaña	2,027,760.00	2,027,760.00	0.00

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

6 A
100440

Plan Presupuestal

Tipo de recurso	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
		Federal	Estatal
Recursos Humanos	1,340,800.00	1,340,800.00	0.00
Recursos Materiales	435,260.00	435,260.00	0.00
Servicios	251,700.00	251,700.00	0.00
Total	2,027,760.00	2,027,760.00	0.00

5. INDICADORES.

Para zonas bajo control fitosanitario.

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida
Reducción del nivel o porcentaje de infestación o incidencia	$\frac{\text{Nivel o \% de incidencia o Infestación inicial}}{\text{Nivel o \% de incidencia o infestacion final}} \times 100$	%
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%

6-

A



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

100440

HOJA DE FIRMAS.

El presente Programa de trabajo autorizado de la Campaña contra Malezas Reglamentadas que incide en el estado de Chihuahua, será operado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, quien realizará las adquisiciones y contrataciones apegado a la normatividad para el cumplimiento de los objetivos e indicadores. Tomando en cuenta que el documento fue leído, firma el presente ante el SENASICA – DGSV.

Por el Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
Director General de Sanidad Vegetal

 Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga
 A 6

Por la Delegación de la SAGARPA en Chihuahua
Delegado

Prof. David Balderrama Quintana

Por el Gobierno del Estado de Chihuahua
Secretario de Desarrollo Rural

C. Leonel de la Rosa Carrera

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Chihuahua

Presidente

Ing. Francisco Gomes Rodriguez.

Tesorero

Secretario

C. Jose Eduardo Herrera Hurtado

C. Salvador Sáenz Mendoza